

ACTA N.º 12 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2015

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día treinta de octubre de dos mil quince, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilma. Sra. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera), e Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Sres. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Popular) y D. Pedro José Hernando García (Regionalista), y de las Ilmas. Sras. D.ª Silvia Abascal Diego (Socialista) y D.ª Verónica Ordóñez López (Podemos Cantabria) y del Ilmo. Sr. D. Rubén Gómez González (Mixto).

En representación del Gobierno asiste el Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González, Consejero de Presidencia y Justicia.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado, en funciones de Letrado Secretario General, D. Jesús M.ª Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DE CREACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL DE INGENIEROS TÉCNICOS EN INFORMÁTICA DE CANTABRIA. [9L/1000-0004]

La Junta de Portavoces muestra su parecer favorable al envío a la Comisión de Presidencia y Justicia del Proyecto de Ley de referencia, de conformidad con el artículo 114.2 del Reglamento de la Cámara.

Así mismo, y a propuesta del portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, Sr. Hernando García, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a que el citado Proyecto de Ley sea tramitado por el procedimiento de urgencia.

De la misma manera, y a propuesta del portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, Sr. Hernando García, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a que el Proyecto de Ley de Cantabria de creación del Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Cantabria, sea tramitado en los plazos reglamentarios pendientes a cumplir por el procedimiento de urgencia.

PUNTO 2.- MOCIÓN N.º 7 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 9L/4100-0013, RELATIVA A CRITERIOS Y PLAZOS PARA LE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO , PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0007]

La Junta de Portavoces toma conocimiento del escrito y de la Resolución de

calificación efectuada por la Presidencia con fecha 27 de octubre de 2015, publicada en el BOPCA n.º 31, del día 28 de octubre siguiente, de conformidad con el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007).

PUNTO 3.- MOCIÓN N.º 8, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 9L/4100-0015, RELATIVA A ACTUACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN ANTE LA PROBLEMÁTICA DE LAS OBRAS EN EL INSTITUTO IES FUENTE FRESNEDO DE LAREDO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4200-0008]

La Junta de Portavoces toma conocimiento del escrito y de la Resolución de calificación efectuada por la Presidencia con fecha 27 de octubre de 2015, publicada en el BOPCA n.º 31, del día 28 de octubre siguiente, de conformidad con el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007).

PUNTO 4.- MOCIÓN N.º 9, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 9L/4100-0014, RELATIVA A MEDIDAS PARA FRENAR LOS DESAHUCIOS Y PARA GARANTIZAR QUE NINGÚN CIUDADANO SEA PRIVADO DEL DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4200-0009]

La Junta de Portavoces toma conocimiento del escrito y de la Resolución de calificación efectuada por la Presidencia con fecha 27 de octubre de 2015, publicada en el BOPCA n.º 31, del día 28 de octubre siguiente, de conformidad con el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007).

PUNTO 5.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Conforme previene el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la celebración de sesión plenaria ordinaria el 9 de noviembre de 2015, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 19, relativa a abono de los anticipos del 70% del pago base de la nueva PAC (2014-2020), presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0019]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 20, relativa a Plan Autonómico de Apoyo a las personas afectadas por alergias e intolerancias alimentarias, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4300-0020]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 21, relativa a personación como acusación particular en el procedimiento abierto contra Ecomasa-Nestor Martín y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4300-0021]

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 22, relativa a aumento de la consignación presupuestaria en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, en la cuantía necesaria para proceder a ejecutar los trabajos de limpieza y control del cauce del río Asón, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [9L/4300-0022]
- . Interpelación N.º 17, relativa a medidas para que no se vulneren los derechos constitucionales a una vivienda digna y a la no discriminación y seguridad jurídica de los propietarios del barrio de El Pílon, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4100-0017]
- . Pregunta N.º 15, relativa a garantía por la Consejería de Educación de los derechos de imagen de los niños y niñas en reportaje realizado por empresa privada en un centro escolar y otros extremos, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0015]
- . Pregunta N.º 16, relativa a si se está de acuerdo con las declaraciones realizadas por el Director General de Industria y Comercio sobre libertad de horarios comerciales, presentada por D. Santiago Recio Esteban, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0016]
- . Pregunta N.º 17, relativa a si el Director de Comercio va a ser el interlocutor en la negociación con todos los sectores vinculados al comercio para llegar a un acuerdo sobre la apertura de domingos y festivos en el año 2016, presentada por D. Santiago Recio Esteban, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0017]
- . Pregunta N.º 18, relativa a aplicación de la discriminación positiva a favor del pequeño comercio en caso de no llegar a un acuerdo por consenso en cuanto a aperturas de domingos y festivos, presentada por D. Santiago Recio Esteban, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0018]
- . Pregunta N.º 19, relativa a criterios sobre la Formación del Profesorado, presentada por D.ª María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0019]

Las preguntas 16 a 18 se agrupan a efectos de debate.

Fuera del orden del día, la Presidencia informa de:

1. La convocatoria de la Mesa y la Junta de Portavoces de la Cámara a las 9:30 horas del martes, 3 de noviembre, para proceder al conocimiento de los Proyectos de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2016 y de Medidas Fiscales y Administrativas.

Por parte del Consejero de Presidencia y Justicia se da cuenta de la propuesta de calendario para la celebración de comparecencias

2. La lectura de una declaración institucional del Parlamento con motivo de las

12.4

movilizaciones contra la violencia machista del 7 de noviembre de 2015, al comienzo de la sesión plenaria del día 3 de noviembre.

3. La constitución del Intergrupo parlamentario “Paz y Libertad para el Sáhara Occidental”, a cuyas reuniones está previsto que puedan acudir los parlamentarios designados por la Cámara.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cincuenta minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario segundo, con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,